

funciones en medio de un pueblo esclavo que obedecía; era una corporación sin los medios reales de la grandeza verdadera, sin base, sin funciones ni lugar preciso en el cuerpo social, que sólo presentaba el escándalo de un sistema opresor, con exclusión de los demás hombres, siendo las frívolas condecoraciones, no recompensas á la virtud y al mérito, sino á la vanidad y al favoritismo » (26). Como Protector, mandó hacer desaparecer las armas de la monarquía española y todos los signos de su dominación en América « como símbolos de esclavitud », autorizando á todos los ciudadanos para destruirlos, al mismo tiempo que declaraba subsistentes los títulos de Castilla en el Perú, con el derecho de lanzas y medias anatas, por cuanto decía « la nobleza peruana tiene » sus timbres, y justo es que los conserve », con variación únicamente en sus blasones de los jeroglíficos opuestos á los principios proclamados (27).

IX

A la vez que así mantenía el aparato de la nobleza peruana y la nacionalizaba, propendía á crear en otra forma una aristocracia nacional, dándole por base los grandes servicios á la patria. En el mismo día en que juraba el Estatuto, instituyó la « Orden del Sol », imitación de la de « Cincinnatus », repetición exagerada de la « Legión de Mérito de Chile », y de la de « Libertadores de Bolívar », imitación á su vez de la

(26) Extracto de la proclama de San Martín « Á la nobleza peruana », de julio de 1820 en Valparaíso, al zarpar la expedición del Perú.

(27) Decretos del Protector del Perú de 27 de diciembre de 1821 (« Gaceta del Gobierno », núm. 50). — Véase por vía de ilustración « Tratado del derecho de medias anatas y del servicio de lanzas en el reino del Perú ».

« Legión de Honor de Napoleón ». Al fundar este nuevo patriciado, con prerrogativas personales vitalicias, las hizo hereditarias hasta la tercera generación, copiando los primeros estatutos de la asociación de Estados Unidos, que el mismo Washington borró con su mano ante la repugnancia que tal cláusula despertó en el sentimiento público. « He » contemplado, — decía fundando este privilegio, — hacer » hereditario el amor á la gloria, porque después de derogar » los derechos hereditarios, que traen su origen de la época » de nuestra humillación, es justo subrogarlos con otros, » que sin herir la igualdad ante la ley, sirvan de estímulo á » los que se interesen en ella. La *Orden del Sol*, patrimonio » de los guerreros libertadores, y premio de los hombres » beneméritos, durará así mientras haya quien recuerde los » años heroicos, porque las instituciones que se forman al » empezar una grande época, se perpetúan por las ideas que » cada generación recibe, cuando pasa por la edad en que » averigua con respeto el origen de lo que han venerado sus » padres ». Sobre esta base histórica, la orden se dividía en tres clases: *Fundadores*, *Beneméritos* y *Asociados*. En cada cuerpo del ejército se conferiría la condecoración á tres oficiales, desde teniente coronel á alférez inclusive, excluyendo la clase de tropa, que la « Legión de Mérito » incluía en sus filas. Los *fundadores*, gozaban del derecho de preferencia á las grandes dignidades del Estado: los *beneméritos*, serían preferidos para los empleos de segundo orden: los *asociados*, serían atendidos en primer lugar en los empleos que ocuparan. La orden tenía su Gran Consejo, y además de sus funciones administrativas, la facultad de acordar pensiones anuales á sus socios. Se aplicaba un fondo especial y una renta perpetua á su mantenimiento. Se instituía un colegio especial para la educación de los descendientes de esta raza privilegiada. Como complemento de tan extravagante creación, se declaraba patrona y tutelar de la Orden á Santa

Rosa de Lima, instituyendo una fiesta anual en su honor (28). Jamás sobre bases más falsas se instituyó una asociación con objetos menos elevados. Su fundador, consignaba empeño en su decreto: « *La Orden del Sol* será en el Estado Peruano la primera en dignidad ilustre, y se espera de la imparcial posteridad, que la conservará con el religioso respeto que merece por su origen, y por la grande época que recordará á los siglos futuros ». La Orden del Sol fué inaugurada en consecuencia con gran pompa, como una institución eterna. Sus contemporáneos la condenaron, y la posteridad sólo la recuerda como una triste lección (29).

San Martín, como general, había dirigido antes una proclama « Á las limeñas », llamándolas á cooperar á la independencia con su atractiva influencia, al mismo tiempo que á los peruanos, á los españoles europeos y á la nobleza del Perú. Como complemento de su plan de aristocracia indígena, hizo extensivos á la mujer sus honores y sus privilegios. Partiendo de la base de que « el sexo más sensible debe ser el más patriota », decretó más tarde una orden de otra especie, pero análoga. « Las patriotas que se hubiesen distinguido por su adhesión á la causa de la independencia del Perú, usarían el distintivo de una banda bicolor, blanca y encarnada, con una medalla de oro con las armas nacionales en el anverso y en el reverso una inscripción: *Al patriotismo de las más sensibles* ». Los parientes inmediatos de las que obtuvieren esta distinción, serían preferidos para los

(28) « Institución de la *Orden del Sol*, sancionada por el Protector de la libertad del Perú », el 8 de octubre de 1821. (*Suplemento* al núm. 30 de la « Gaceta de Gobierno »). — Véase por vía de ilustración, « Considerations sur l'ordre de Cincinnatus » par le comte de Mirabeau.

(29) La Orden del Sol fué extinguida bajo la dictadura de Bolívar por el congreso constituyente del Perú, por ley de 9 de marzo de 1825, « como poco conforme á las bases de la constitución de la república ». (« Col. leyes y decretos del Perú » cit.)

empleos que pretendiesen en igualdad de circunstancias (30). Esta orden femenina se distribuyó con más galantería que discreción, haciéndola extensiva á las bellas y amables damas, lo que dió motivo á murmuraciones mujeriles que el tiempo no ha apagado todavía.

Estas invenciones, al parecer de mero aparato, incluso las que revestían carácter gubernativo, respondían á un plan: eran semillas estériles de una aristocracia, atributos de una monarquía quimérica, que se esparcían en la sociabilidad peruana y se depositaban en el seno del sexo fecundo. Hasta el mismo San Martín, no obstante su sencillez espartana, acusó en su representación externa esta influencia enfermiza. Su retrato reemplazó el de Fernando VII en el salón de gobierno. Para presentarse ante la multitud con no menos pompa que los antiguos virreyes, y deslumbrar á la nobleza peruana que consideraba poderosa en la opinión, se dejaba arrastrar en una carroza de gala tirada por seis caballos, rodeado por una guardia regia, y su severo uniforme de granaderos á caballo se recamó profusamente de palmas de oro. Empero, nada indica que el delirio de las grandezas se hubiese apoderado de su cabeza. En medio de este fausto de oropeles, conservó su modestia y su ecuanimidad. Si buscaba la monarquía constitucional, era sin ambición personal, anteponiendo, como lo decía, á sus convicciones republicanas lo que consideraba relativamente mejor para coronar la independencia con un gobierno estable, que conciliase el orden con la libertad y corrigiese la anarquía. Al establecer jerarquías fundadas en títulos cívicos y viejos pergaminos renovados, lo guiaba un espíritu conservador para dar á la sociedad según lo entendía,

(30) Decreto del Protector del Perú, de 21 de enero de 1822, inserto en el núm. 4, t. II de la « Gaceta del Gobierno ». — Algunos han dicho que San Martín confirió la Orden del Sol á algunas señoras, confundiendo dos instituciones diversas, aunque análogas.

la garantía de una clase gobernante y responsable. El sueldo de 30,000 pesos que se hizo decretar, — lo que en su tiempo fué muy criticado, y con razón, — lo empleaba en su mayor parte en regalos y gastos de representación (31). En su conjunto todo esto indicaba un principio de descomposición.

Á medida que la fortuna del libertador crecía, el grande hombre se achicaba, y en su escala marcaba su decadencia militar y política, aun conservando su nivel moral.

(31) Se conservan algunas de las cuentas mensuales y diarias del palacio del Protector, pagadas con sus sueldos. Según ellas, el gasto de su servidumbre en 1822, importaba 66 pesos al mes. El gasto diario de su cocina, con mesa de estado, era de 20 pesos con sus accesorios. La cuenta mensual del panadero solía ascender á 83 pesos. Entre las partidas de las cuentas, acompañadas de los correspondientes justificativos, es curioso apuntar los siguientes: « El Sr. Protector ha gastado anoche » siete vasos de helados á cuatro reales cada uno y seis reales de dulces. » — Á una negra que vino con fruta, 2 pesos. — Á una negra que trajo » un canasto muy grande, 2 pesos. — Al clérigo Tramarría (obsequio) » según cuenta 135 pesos. — Á los muchachos que cantaron la canción » de Bella-Vista, 2 pesos. — Costo de la cera de las iluminaciones pues- » tas por la noticia de Quito, 49 pesos (en los días ordinarios se alum- » braba con velas de sebo). — Dado á un oficial de la Legión, para » completar 150 pesos que dió de donativo S. E. á dicho cuerpo, 7 pe- » sos. — Al sastre, por género, galón, botones, becerro y hechura del » uniforme del Sr. Protector, 42 pesos. — Al platero, á cuenta de las » cucharas, 12 pesos. — Por entrada en la comedia, 1 peso 2 reales. » (Algunas veces el costo de la entrada era de catorce reales). — Por » refresco en la comedia, 4 pesos 2 reales ». La única partida de espi- » rituoso que se registra en estas cuentas, es la siguiente: — « Por vino » para el oratorio, 1/2 real ». El balance del mes de junio de 1822, tres » meses antes de su abdicación, y formado por su mayordomo, que perci- » bía todo el sueldo, es como sigue: — « Quenta de los gastos de la casa » del Sr. Protector desde el 1.º á 30 de junio 1643 pesos 6 1/2 reales. — » Recibí el 14 de junio el sueldo de S. E. del mes de abril (atrasado), » que importaba, 707 pesos 4 reales. — Se me restan, 756 pesos 2 1/2 rea- » les. — *Salvador Iglesias* ». M. S. S. (Arch. San Martín, vol. LXVII). — Por aquí se ve, que su sueldo estaba reducido á la tercera parte, que estaba atrasado de dos meses en su abono, que se alumbraba con velas de sebo y sólo gastaba cera en iluminaciones patrias, que pagaba su entrada al teatro, y que haciendo regalos munificentes de su peculio, sus entradas no alcanzaban á cubrir sus gastos ordinarios. — No se extraña la extensión de esta nota, que da por resultado numérico una

X

Por este tiempo empezó á atribuirse á San Martín por la vulgaridad la ambición insensata de coronarse rey. El pueblo en sus canciones y yaravis le aclamaba *Emperador*, evocando los antiguos recuerdos incásicos, en circunstancias que los imperios de Méjico y del Brasil se diseñaban en América (32). Los principales jefes de su ejército, miembros todos ellos de la Logia de Lautaro, ligados hasta entonces á su destino, empezaban á conspirar contra él, y en sus conversaciones íntimas sólo lo designaban con la denominación burlesca de *El rey José*. La descomposición se iniciaba.

Como lo hemos apuntado antes, los fundamentos en que se apoyaba el protectorado estaban minados por un trabajo subterráneo. La autoridad de San Martín como Protector del Perú, reposaba sobre dos bases: una de fuerza, que era el ejército argentino-chileno, que constituía el núcleo de su

probanza histórica, si se recuerda que el gran historiador Carlyle, para probar que Juan Sin Tierra estuvo en Inglaterra, en su famosa « Historia de Crómwell », emplea una página en analizar y comentar una cuenta de cocina de importe de *tredecin stirlingi* (trece peniques).

(32) Una de las más populares de estas canciones es la que lleva por título *La Palomita*, que circuló por este tiempo con este encabezamiento: « Letra de *La Palomita*, que se cantó en celebridad de nuestro Protector y Emperador del Perú, el lunes 8 de octubre de 1821 », Hé aquí algunas de sus estrofas: « Palomita hermosa, — de todo mi amor, — » hagamos memorias — del Inca Señor. — La sagacidad — con Ñustas » y Chimos — como los miraba — como á hijos y amigos. — Diles que » gozamos — de la Libertad, — bajo del amparo — del buen General. — » Vuela, vuela alegre — aplaudiendo al fin, — y dale las gracias — á » mi San Martín. — Toma el corazón, — dividido en tres, — ponle uno » en las manos — y dos á los pies. » — La circulación de esta canción fué prohibida, y el mismo Protector rechazó sus conceptos (20 de octubre de 1821).

poder militar; la otra moral, que era la opinión del Perú, que hasta entonces sólo había intervenido como auxiliar de la acción revolucionaria, y que al tomar consistencia empezaba á asumir formas definidas con marcadas tendencias nacionales. El ejército de los Andes con que San Martín libertara á Chile, impregnado del espíritu de la revolución argentina, se inoculó desde un principio la pasión americana de su creador, identificándose con sus planes y su fortuna, y le fué constantemente fiel desde Mendoza hasta Rancagua. El ejército de Chile, vaciado en el mismo molde del de los Andes, para servir á los mismos propósitos, recibió el mismo sello típico. Ambos ejércitos formaron el Ejército Unido, creación de carácter internacional, con proyecciones americanas. Trasladados esos ejércitos al Perú, obedecieron á la impulsión inicial de la alianza chileno-argentina, y prevaleció en ellos el sentimiento internacional, y así, aunque desprendidos de la patria, de la que sólo tenían la bandera y la escarapela, continuaron como auxiliares á órdenes de un gobierno extraño presidido por su generalísimo, constituyendo el nervio del poder militar del libertador del Sud, y una de las bases de su poder político en el país libertado ocupado por sus armas. Como los soldados griegos y macedonios después de atravesar los Balkanes y el Helesponto, fatalmente destinados á esparcirse por la superficie del Asia sin volver á ver el humo de sus hogares, los soldados argentinos y chilenos, después de atravesar los Andes y el Pacífico, estaban destinados á marcar con sus huesos el itinerario de otra gran campaña al través de otro continente; y apenas si un puñado de sus últimos sobrevivientes encanecidos, después de asistir á las últimas batallas de la independencia, volvería á la patria con su bandera hecha jirones. Tal era la constitución americana que San Martín dió á sus ejércitos, al inocularles una pasión para servir á un gran propósito, y esto explica su cohesión en países extraños en la buena como en la mala fortuna.

Como él mismo lo ha dicho, al indicar este fenómeno: « La » política que me propuse seguir, fué mirar á todos los estados » americanos en que las fuerzas de mi mando penetraran, » como estados hermanos interesados en un mismo y santo » fin. Consecuente á este justísimo principio, mi primer paso » era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza » militar propia que la asegurase » (33). Pero esta máquina de guerra calculada para la propaganda armada, se complacaba con otra máquina oculta, traída en los bagajes de la expedición, cuyo mecanismo secreto manejaban los mismos jefes de los ejércitos unidos en territorio extraño, y así, su cohesión dependía de la buena voluntad y de la fidelidad con que los comilitones del nuevo Alejandro, continuasen identificados á los planes y la fortuna de su gran caudillo, independizado de Chile y de la República Argentina en su calidad de Protector del Perú.

Hasta entonces había bastado para mantener la cohesión del ejército argentino-chileno la pasión por la independencia y el amor á la gloria, combinándose en ella el patriotismo con el americanismo. Jamás el oro entrara como liga en el metal heroico de sus armas. Á ración escasa, medio sueldo por acaso y mal vestido, sufriendo pestes y miserias, jamás recibió ninguna recompensa pecuniaria. Sólo una vez, el gobierno de Chile prometió á los vencedores de Maipo, el campo en que combatieron y triunfaron; pero esta promesa quedó sin efecto. La municipalidad de Lima, movida por Riva Agüero, arrogándose facultades soberanas, fué la primera en decretarle un premio de este género, que se hizo en parte efectivo. Dispuso que de las fincas del Estado, — confiscadas á los españoles, — se distribuyese éntre los jefes la cantidad de quinientos

(33) Carta de San Martín de 11 de setiembre 1848 al presidente del Perú, Ramón Castilla.

mil pesos, prometiendo á los oficiales y soldados que continuasen en servicio, las tierras vacantes en las provincias que se conquistaran (34). San Martín aceptó la oferta, y distribuyó el medio millón entre veinte de los principales jefes y empleados de la expedición libertadora, asignando á cada uno de ellos la cantidad de veinticinco mil pesos (35). Esta dádiva, que era entonces una fortuna, cuando el dinero tenía doble valor que al presente, en vez de vincular á los jefes argentinos y chilenos á la suerte del Protector, fué causa de que surgiesen resentimientos y rivalidades, como sucede cada vez que el interés interviene en las relaciones de los hombres (36). Una conjuración en que aparecían complicados varios jefes superiores del ejército de los Andes, hizo sentir á San Martín que ya la voluntad de sus antiguos compañeros de armas no le pertenecía, ó que al menos empezaba á vacilar.

(34) Nota de la municipalidad de Lima de 21 de noviembre de 1821, y contestación de Monteagudo de 26 del mismo (« Sup. á la Gac. del Gob. » núm. 42).

(35) Los agraciados fueron: Aldunate, Alvarado, Arenales, Borgoño, Correa (Cirilo), Fóster, Guido (Tomás), García del Río, Guise, Las Heras, Heres (Tomás), Lemos, Luzuriaga, Monteagudo, Martínez (Enrique), Miller, Necochea, Paroissien, Sánchez (Santiago), etc.

(36) En carta de San Martín á O'Higgins, de 31 de diciembre de 1821, dice: « Las Heras, Enrique Martínez y Necochea, me han pedido su separación, y marchan creo para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo más mínimo, á menos de que se quejen de haber hecho partícipes á todos los jefes del ejército y marina en el reparto de los quinientos mil pesos. Según he sabido, no les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen, fuesen igualados á Sánchez, Miller, Aldunate, Borgoño, Fóster, Guise, Dehesa y otros jefes, cuya comportación ha sido la más satisfactoria. — En fin, estos antiguos jefes se van disgustados. Paciencia! » M. S. (Pap. de O'Higgins, Arch. Vicuña Mackenna orig.) Véase « El Gral. San Martín », por Vicuña Mackenna, pág. 41.

XI

En la noche del 15 de octubre el batallón Numancia se ponía silenciosamente sobre las armas. Al mismo tiempo, el coronel Francisco Antonio Pinto, jefe del núm. 5.º de Chile, que guarnecía con su cuerpo las fortalezas del Callao, recibía un billete urgentísimo: — « Estoy impaciente por hablar con » V. sobre un asunto que nos es sumamente interesante. No » conviene que vaya yo al Callao. Véngase lo más pronto que » pueda, y véngase á saber cosas desagradables; pero cosas á » que es menester oponer la razón, la justicia, la conveniencia » y mil y mil muertes si son precisas. Véngase, véngase. — » *Heres* ». Los coroneles Necochea y Gamarra, comandantes de Granaderos á caballo de los Andes y del batallón núm. 1.º de cazadores del Perú, recibían otro billete así concebido: « Conviene que nos veamos, porque interesa á nuestra felicidad y á la de toda la América. — *Tomás Heres* ». — Reunidos en el cuartel del Numancia, Pinto, Gamarra y Necochea, el coronel Heres, les informó: que tenía conocimiento de una conspiración que preparaban los principales jefes del ejército de los Andes (que nombró), con el objeto de deponer al Protector y aun de atentar contra su vida, la que debía estallar muy pronto, y que él estaba resuelto á contrarrestarla con la fuerza. Aunque Heres se negara á entrar en explicaciones, como asegurase que tenía datos positivos, todos fueron de opinión de participarlo al general, á fin de que tomase las medidas del caso. San Martín, que por otro conducto había recibido aviso de lo que pasaba, escuchó tranquilamente la denuncia, y contestó: « ¡No hay cuidado!... » En vano el jefe del Numancia le instó para que le permitiese ocupar con su batallón el cuartel fortificado de Santa Catalina, — la ciudadela